

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Tercer Trimestre 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Sara Lucia Guerrero Guerrero Profesional Especializada Área de Control Interno		Revisó: Sidaly Ortega Gómez Directora General	Vo. Bo.
Fecha: 31 de Octubre de 2025		Fecha: 31 de Octubre de 2025	

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2025

*Sara Lucia Guerrero Guerrero
Profesional Especializado Área de Control Interno*

***Octubre de 2025
Mocoa – Putumayo***

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones establecidas en la **Ley 87 de 1993**, artículo 2, literal b), que dispone “Garantizar la eficiencia, la eficacia y la economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma norma sobre las funciones de los auditores internos; así como lo dispuesto en el **Decreto 1068 de 2015**, artículo 2.8.4.8.2, y el **Decreto 371 del 8 de abril de 2021**, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”, se presenta el presente informe trimestral conforme a la normativa vigente.

Este documento tiene como propósito rendir a la administración de la entidad un análisis sobre la aplicación de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes en **CORPOAMAZONIA**.

El **Sistema de Control Interno** busca garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades del Estado colombiano. En cumplimiento de la **Resolución 0276 del 27 de febrero de 2019**, CORPOAMAZONIA adoptó el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, reglamentado mediante el **Decreto 1499 de 2018**, el cual promueve una administración más eficiente, articulando los sistemas de gestión de calidad con el sistema de control interno.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público** correspondiente al **tercer trimestre de 2025**, en el que se analiza la evolución de los gastos sometidos a las políticas de austeridad y eficiencia.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo relacionado con las funciones de la Oficina de Control Interno, mediante la verificación y seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto, teniendo en cuenta los recursos ejecutados por CORPOAMAZONIA durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2025, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025, especialmente en el componente de gastos generales.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025 Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

2.2. ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto a los gastos ejecutados durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

De acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se fundamenta en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios orientan la gestión institucional hacia el cumplimiento eficiente de los fines del Estado.

En el marco del presente informe, se destacan especialmente los principios de eficiencia y economía como ejes fundamentales para el seguimiento y evaluación del gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Implica que todas las actividades y recursos de la entidad estén orientados al logro de los objetivos institucionales, garantizando la adecuada planeación, ejecución y evaluación de los programas, así como la identificación oportuna de los ajustes necesarios.

4.2. ECONOMÍA

Dirige la gestión hacia una política de austeridad responsable, basada en la racionalización de costos y el equilibrio entre inversión y resultados, asegurando proporcionalidad y coherencia entre los recursos utilizados y los beneficios obtenidos.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209, 339 y 346.
- Decreto No. 026 de 1998.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

- Ley 617 de 2000 – Ley de Saneamiento Fiscal.
- Decreto Nacional 1737 de 1998 – Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Decreto 2209 de 1998 – Modifica el artículo 1° del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 984 de 2012 – Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1068 de 2015.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 – Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021 – Plan de Austeridad del Gasto 2021.
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 – Plan de Austeridad del Gasto 2022.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023.
- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2025, reporte de cifras suministradas por las Subdirección Administrativa y Financiera, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

Al culminar el tercer trimestre del año 2025 la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

A continuación, se relacionan los gastos de nómina de los 62 funcionarios de planta correspondiente al periodo de julio a septiembre del año 2025.

GASTOS NOMINA TERCER TRIMESTRE				
Item	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre
Sueldo	\$ 264.377.585	\$ 260.782.778	\$ 271.699.210	\$ 796.859.573
Incapacidad	\$ 61.226	\$ 145.129	\$ 0	\$ 206.355
Prima	\$ 25.868.058	\$ 25.868.058	\$ 25.868.058	\$ 77.604.174
Alimentación	\$ 2.216.054	\$ 2.146.804	\$ 2.374.344	\$ 6.737.202
Bonificación	\$ 5.479.602	\$ 1.021.356	\$ 13.326.616	\$ 19.827.574
Transporte	\$ 4.480.000	\$ 4.339.999	\$ 4.800.000	\$ 13.619.999
Total	\$ 302.482.525	\$ 294.304.124	\$ 318.068.228	\$ 914.854.877

Tabla No.3

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período julio - septiembre de 2025, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el tercer trimestre del 2025, comparado con el tercer trimestre del año anterior:

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
SUELDOS	797.065.928	777.189.876	19.876.052	2,56%
PRIMA TÉCNICA	77.604.174	72.527.262	5.076.912	7,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	13.619.999	11.269.800	2.350.199	20,85%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.737.202	6.431.995	305.207	4,75%
VACACIONES	34.445.225	52.957.106	(18.511.881)	-34,96%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	19.827.574	2.848.843	16.978.731	595,99%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	20.559.521	58.982.565	(38.423.044)	-65,14%
GASTOS DE VIAJE	8.446.054	2.473.718	5.972.336	241,43%
VIÁTICOS	51.708.539	36.394.922	15.313.617	42,08%
TOTAL	1.030.014.216	1.021.076.087	8.938.129	0,88%

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

En la tabla No. 3 se puede observar que, durante el tercer trimestre del presente año, se registró una variación de \$8.938.129, lo que representa un incremento del 0.88% respecto al total de los gastos de personal en comparación con el tercer trimestre del año anterior, que corresponde al incremento de ley.

Grafica No.1



Tabla No.4

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	285.819.715	340.612.881	(54.793.166)	-16,09%
MATERIALES Y SUMINISTROS	11.525.751	91.612.610	(80.086.859)	-87,42%
MANTENIMIENTO	36.599.090	72.431.366	(35.832.276)	-49,47%
SERVICIOS PÚBLICOS	116.204.546	162.098.284	(45.893.738)	-28,31%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	8.959.000	10.971.978	(2.012.978)	-18,35%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.008.242	67.900.651	(65.892.409)	-97,04%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.759.950	3.548.555	211.395	5,96%
SEGUROS GENERALES	61.629.493	9.552.873	52.076.620	545,14%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.618.837	29.285.569	(7.666.732)	-26,18%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	152.472.180	72.614.200	79.857.980	109,98%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	-	52.109.064	(52.109.064)	-100,00%
GASTOS LEGALES	3.830.436	1.300.000	2.530.436	194,65%
HONORARIOS	293.468.841	284.293.528	9.175.313	3,23%
TOTAL	997.896.081	1.198.331.559	(200.435.478)	-16,73%

En la tabla No.4, Podemos observar que, durante el tercer trimestre del presente año, se registró una variación de \$-200.435.478, lo que equivale a una disminución del -16.73% en el total de los gastos de bienes y servicios en comparación con el mismo período del año anterior. Este resultado refleja un manejo eficiente de los recursos de la corporación.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

Gráfico No.2



Tabla No.5

OTROS GASTOS				
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
Impuesto Predial	19.944.629	0	19.944.629	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	30.411.876	0	30.411.876	100%
TOTAL	50.356.505	0	50.356.505	100%

En la tabla No.5, Podemos observar que, durante el tercer trimestre del presente año de cancelo \$19.944.629 de impuesto predial y \$30.411.876 de Cuota de fiscalización y auditaje.

CONSUMO DE ENERGIA

Tabla No.6

TOTAL CORPOAMAZONIA Kwh/mes			
MES	2024	2025	VARIACION
Jul	17.100	15.500	-9%
Ago	17.420	12.402	-29%
Sep	18.680	21.313	14%
TOTAL	55.224	51.240	-7%

En la tabla No. 6 se puede apreciar que el consumo de energía en kWh/mes se redujo en un 7% durante el tercer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024. Esta disminución indica que CORPOAMAZONIA ha implementado medidas efectivas para promover el ahorro energético, lo que refleja un esfuerzo significativo hacia la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos.

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

La corporación lleva a cabo un manejo eficiente de los residuos sólidos en todas sus áreas, implementando la separación de basuras. Además, se realizan campañas de concientización sobre el correcto manejo de los residuos sólidos, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental entre todos los colaboradores.



Contratos suscritos en el tercer trimestre del año 2025:

Tabla No.8

CONTRATOS SUSCRITOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2025		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Aceptación de Oferta	6	\$ 146.421.709
Apoyo a la Gestión	29	\$ 182.088.102
Arrendamiento	2	\$ 50.000.000
Carta de Compromiso	7	\$ 8.541.000
Convenio de Asociación	1	\$ 34.609.640
Contrato Interadministrativo	3	\$ 93.557.201
Convenio Solidario	3	\$ 114.935.600
Interventoria	1	\$ 67.032.000
Obra	1	\$ 1.875.975.351
Prestación de servicios	2	\$ 442.604.220
Servicios Profesionales	66	\$ 881.772.840
Suministro	1	\$ 853.292
TOTAL	122	\$ 3.898.390.955

	INFORME OCI-03	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2025	
		Julio a Septiembre de 2025	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CONCLUSIONES:

- CORPOAMAZONIA ha implementado medidas alineadas con el marco normativo de austeridad y eficiencia.
- El aumento del **0,88%** en los gastos de personal responde a los incrementos salariales de ley.
- Se logró una **reducción del 16,73%** en gastos de bienes y servicios, reflejando una gestión responsable.
- La disminución del **7% en el consumo de energía** evidencia el compromiso con la sostenibilidad institucional.

RECOMENDACIONES:

- **Seguimiento al Plan de Austeridad Interno:** En cumplimiento del artículo 25 del Decreto 199 de 2024.
- **Optimización de recursos públicos:** Fortalecer la cultura de ahorro y uso racional.
- **Gestión del Talento Humano:** Reforzar procesos y reconocer el desempeño institucional.
- **Cumplimiento normativo:** Garantizar la correcta aplicación de las políticas de bienestar y capacitación.
- **Reducción de desplazamientos:** Priorizar reuniones virtuales y medios tecnológicos.
- **Racionalización de contratación:** Sustentar técnicamente la contratación externa.
- **Uso eficiente de papelería y telefonía:** Favorecer medios digitales y publicaciones en línea.
- **Ahorro energético y de agua:** Implementar campañas pedagógicas y fomentar hábitos sostenibles.
- **Programa de compra de energía corporativo:** Diseñar estrategias para optimizar costos y consumo.

Cordialmente,



SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializada Área de Control Interno